

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESSART S.A PARA LA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2015.**

En Portoviejo, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las doce del mediodía, se reunieron en el local EL CENTRO DEL RULIMAN, los siguientes accionistas:

- ROMERO TORRES JULIO CÉSAR, titular del 50% de las acciones íntegramente suscritas y totalmente pagadas.
- GONZALEZ ANDRADE MARÍA EUGENIA, titular de 50% de las acciones íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

Presidió la Junta la señora GONZALEZ ANDRADE MARÍA EUGENIA, encontrándose inscrita como presidenta y a su vez representadas la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital social suscrito y pagado. Habiendo manifestado los asistentes su conformidad con la celebración de esta Junta y con el asunto a tratarse en ella, se la declaró válidamente instalada.

Seguidamente, por unanimidad se aprobó tratar la siguiente agenda.

1. Pronunciamiento respecto a la gestión comercial y aprobación de los resultados económicos del ejercicio 2015 expresados en los estados financieros.

**PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA GESTIÓN COMERCIAL Y APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2015 EXPRESADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-**

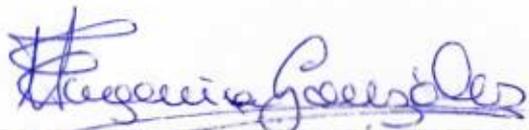
El Presidente señaló que la convocatoria a los accionistas para llevar a cabo la presente Junta Universal tenía como finalidad la aprobación de los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado en el Cambio del Patrimonio, Flujo del Efectivo y Notas explicativas, el mismo que para facilidad se adjuntó para su entendimiento, todo lo cual refleja la situación financiera patrimonial de la empresa a Diciembre de 2015.

Después de debatirse el tema y habiéndose efectuado las preguntas del caso, siendo absueltas todas las consultas previamente formuladas; los accionistas aprobaron por unanimidad la referida situación expresada en los Estados Financieros.

Los referidos documentos han sido auditados por la empresa AUDITACORP de la ciudad de Guayaquil, siendo contratada siguiendo los requerimientos legales y controlados por la Superintendencia de Compañías y Seguros del Ecuador.

Concluida la lectura de los Estados Financieros y dictamen de Auditoría, se dispuso APROBAR los Estados Financieros del período comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil quince.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 2:00 p.m., se levantó la sesión, previa redacción, lectura, aprobación y suscripción de la presente acta por los señores accionistas asistentes, en señal de conformidad.



GONZALEZ ANDRADE MARÍA EUGENIA  
PRESIDENTA



ROMERO TORRES JULIO CÉSAR  
ACCIONISTA